



Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2024

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora, Lic. Andrea Riutord, y el Co-Director, Lic. Guido Gelman, del Departamento de Trabajo Social de fecha 21 de agosto de 2024; por medio de la cual solicitan la renovación de los representantes de la carrera Licenciatura en Trabajo Social- sede Comodoro Rivadavia de esta Facultad ante la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS), y;

**CONSIDERANDO:**

Que por las razones expuestas en el acta de reunión del Departamento de Trabajo Social, de fecha 19 de agosto de 2024, corresponde dar lugar a la petición realizada.

Que interesa a la Facultad que el Departamento de la carrera designe a sus representantes en la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS).

Que los docentes propuestos como representantes titular y suplente fueron elegidos por unanimidad por los integrantes del Departamento de Trabajo Social presentes en la reunión del día 19 de agosto de 2024.

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Dar aval académico a la propuesta de designación del Lic. Guido Gelman (DNI 32.552.563) y de la Lic. Andrea Riutord, DNI 24.506.002, como representantes titular y suplente respectivamente, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNPSJB.

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSJR-SJB:259/2024**

nmm  
mmg

Mg. María Laura Olivares  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidcoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB